

EL COMERCIO.

Domingo 23 de Abril de 1877.

Núm. 12.465.

Año XXXV.

CADIZ 22 DE ABRIL.

Después de escrito y publicado nuestro artículo de ayer, hemos recibido *El Pabellón Nacional* del Jueves último, y con gran complacencia hemos visto en sus columnas que, ó por haberlo pensado mejor, ó porque realmente no quiso decir lo que dijo, explica sus palabras relativas á la política del retraimiento en el sentido de hacer constar que rechaza semejante política, precisamente porque pertenece á un partido legal que nunca ha echado mano de medios revolucionarios.

Las esplicaciones de *El Pabellón*, son un indicio, ya que no una prueba, del desagradable efecto que debieron causar entre sus mismos amigos aquellas líneas tan mal meditadas, en nuestro sentir, en que se permitía defender el retraimiento como medio lícito, conveniente y justo de combatir al gobierno constituido. Razon teníamos, pues, nosotros para decir que no hay un moderado, histórico ó no histórico, que piense de esa manera, y así lo reconoce implícita ó explícitamente *El Pabellón Nacional*, en el hecho de quitar ó de pretender quitar á sus palabras el sentido que todo el mundo las había dado.

«Ni nosotros (dice) defendemos el retraimiento, ni nunca ha existido en el programa político del partido moderado.»

Hemos dicho, para y simplemente, que el retraimiento es un derecho y un deber del partido que se retrae; pero nosotros hemos rechazado siempre, rechazamos y rechazaremos ese derecho y ese deber, porque pertenecemos á un partido legal, que nunca ha echado mano de medios revolucionarios.»

Esta esplicacion nos parece satisfactoria en lo esencial, que es apartar del grupo á que *El Pabellón* sirve de órgano en la prensa la responsabilidad de todo conato de retraimiento; pero no estamos, no podemos estar conformes con que nuestro apreciable colega de Madrid, al rechazar el retraimiento, dando por razon para ello la circunstancia de pertenecer á un partido legal que nunca ha echado mano de medios revolucionarios, insista, sin embargo, en afirmar que el retraimiento es un derecho y un deber del partido que se retrae.

Lógico es deducir de esto que, á juicio de *El Pabellón Nacional*, hay aquí partidos que tienen el derecho y el deber de apelar á medios revolucionarios, toda vez que el colega les reconoce el derecho y el deber de retraerse y confiesa á la vez que el retraimiento es inaceptable para los que nunca han echado mano de medios revolucionarios.

Pues bien, nosotros decimos que todo lo que aparta, que todo lo que aleja á los partidos políticos del terreno legal, todo lo que los lleva natural y forzosamente al terreno revolucionario, es ilícito, y que nadie tiene el derecho ni mucho menos el deber de hacer cosas ilícitas, por la razon sencilla de que no hay derecho ni deber alguno, en un pais constituido, que esté ó pueda estar fuera de la ley.

Los partidos que se retraen, que proclaman como norma de conducta el retraimiento, renuncian á disputar el poder dentro de la legalidad existente y por los medios legítimos de la discusion y de la lucha en los comicios y en el parlamento. Abandonan, pues, estos caminos para apelar á la revolucion, y á la revolucion han apelado, en efecto,

todos los partidos á quienes se ha visto adoptar semejante política. Pero la apelación á medios revolucionarios no pasa de ser un hecho. ¿Cómo hemos de convenir en que eso constituya un derecho y un deber para ningún partido, sean las que fuere sus doctrinas y sus aspiraciones? ¿Y cómo no hemos de extrañar que en un periódico conservador, y tan conservador como *El Pabellón Nacional*, que hasta califica de revolucionaria la situacion actual, se sostenga semejante doctrina?

No: nosotros negamos rotundamente que el retraimiento sea un derecho y un deber del partido que se retrae. Derecho para no mezclarse en política lo tiene todo el mundo; pero derecho para mezclarse en ella de otra manera que como la ley autoriza y permite, nadie lo tiene. Mucho menos puede haber en las personas ó en las colectividades el deber de hacer cosa alguna que no se halle en perfecto acuerdo con las prescripciones legales.

Nada habríamos dicho sobre esto si después de escrito el artículo que publicamos ayer, no nos creyésemos obligados á dar á conocer las esplicaciones de *El Pabellón Nacional*. Ya se comprenderá que al consignarlas en nuestras columnas, hemos debido protestar, como protestamos en efecto, contra la doctrina que envuelven.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dirigido desde Alcalá de los Gazules donde se halla en Santa visita, con fecha 4 del corriente, una Carta pastoral al clero y fieles del obispado, insertando la notable Alocucion de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX pronunciada en el Consistorio de 12 de Marzo último, adhiriéndose á ella y excitando á formar protestas de adhesion y reverentes exposiciones al Gobierno y á las Cortes en el mismo sentido y con el mismo objeto que habla Su Santidad al mundo católico.

La pastoral concluye así:

«Con este santo fin, ordenamos que por espacio de nueve dias se hagan rogativas como marca el Ritual Romano *Pro quacumque necessitate* y á la hora y forma acorturadas en nuestra Santa Iglesia Catedral, en todas las Parroquias de la diócesis, é Iglesias de Religiosa, y exceptuadas estas últimas, se hará en el último dia una procesion de rogativa á la Iglesia mas inmediata, como se acostumbra en las Rogaciones, encargándose en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Canónigo Magistral y en las demás Iglesias los Sres. Parrocos de dirigir la palabra á los fieles, exponiéndoles el fin y objeto de estas publicas oraciones. Y tanto en estos actos publicos que tanta fuerza tienen para inclinar el cielo á la tierra, como en nuestras súplicas privadas, invoquemos con fíal confianza y ferviente el Patrocinio de la Inmaculada Virgen Maria, cuya gloria y fama exteriores tanto ha promovido el Santo Pontífice Pio IX; á la que es dado humillar y destruir toda herejía, á la que dijo aun viviendo y anuncia desde el cielo encomiando el poder del Altísimo, *Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles*, á esta, en fin, Madre de Dios y Madre nuestra para que alcance de su adorable Hijo dias de paz á la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Suplicamos tambien al Santísimo y privilegiado Esposo de Maria el Señor San José, declarado recientemente por el actual Sumo Pontífice, Protector de la Iglesia universal, que haga valer sus titulos y sus glorias en favor del Sumo Pontífice, y de esta Esposa del Cordero, delante de Jesucristo, que se digno llamarse y reputarse *Filius Joseph*, y de su admirable y compasiva Esposa,

mientras nosotros fijamos los ojos de nuestra fé y esperanza en su valimiento, le decimos con mas fundado motivo, lo que los Egipcios al antiguo José que lo figuraba: *Curr ergo moriemur te videntem? Ut nos et terra nostra tui erimus.*

Dios Nuestro Señor se digno aceptar y bendecir nuestros deseos y vuestra cooperacion, en tanto que en su nombre os damos á todos nuestra paternal benediction, en el nombre del Padre y del Hijo del Espíritu Santo. Amen.

Segun dice *La Epoca* corre por muy válido el rumor de que los inspiradores de *La Mañana*, viendo que los centralistas acogian con fruicion las declaraciones políticas del Sr. Navarro Rodrigo, y que periódicos como *La Patria* y *El Parlamento* manifestaban que en el trabajo del ex-ministro de antigua procedencia unionista encontraban la fórmula de su fusion con la derecha del partido constitucional, se apresuraron á publicar el artículo *El retraimiento* para levantar contra esos conatos de fusion una barrera insuperable.

Esto coincide con las siguientes noticias de *La España*:

«asegurábase ayer en algunos círculos que dentro de poco se pondria de manifiesto una nueva disidencia en el partido constitucional. La causa que la motiva es el artículo publicado en la *Revista de España* por el Sr. Navarro Rodrigo, y que tan comentado viene siendo durante estos dias por la prensa revolucionaria, tanto ministerial como de oposicion. Parece ser que el señor Sagasta y sus correligionarios de mayor confianza, é intimidacion, no están de acuerdo con las ideas emitidas por el señor Navarro Rodrigo acerca de la Constitucion de 1876, y que á demostrar esto responde el artículo inserto ayer en las columnas de *La Iberia*, interpretando el pensamiento del jefe civil de los constitucionales.

Lucidos, pues, han quedado *La Mañana* y *Los Debates*, que han puesto en las nubes el artículo del Sr. Navarro Rodrigo, considerándolo como la expresion genuina de las aspiraciones de su partido. No esperaban ver, sin duda, que *La Iberia*, que no le ha prodigado tantos elogios, lo considerara como de escasa importancia, ni menos, y esto es muy significativo, que el periódico órgano del Sr. Sagasta no cuidase de desmentir hoy los rumores de que arriba nos hacemos cargo, y sobre los cuales han llamado ya la atencion otros periódicos. Los sintomas de descomposicion constitucional no pueden ser mas alarmantes.»

Es original lo que ocurre con los centralistas y la manera que tienen de hacer política. Para ellos todos los medios son aceptables aunque hasta el dia ninguno les ha llevado al fin que tanto desean.

Desde que se separaron de la mayoría de la Cámara, constantemente han tenido en boca el nombre del Sr. Posada Herrera, pretendiendo hacer creer que estaba con ellos identificado y que disenta de la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Ultimamente han ideado otro medio de prevenir á su favor á tan distinguido hombre público, ocultando sus propósitos bajo la forma de una deferencia y de un celo de cortesía.

Hé aquí cómo da cuenta la *Mañana* de la última habilidad ideada por el microscópico partido:

«Todos convienen en asegurar que el Sr. Posada Herrera llegará á esta corte el 23 del actual. Dicese con este motivo que saldrán á recibirle al Escorial una comision de diputados centralistas con objeto de informarle del estado actual de la política, á fin de que, como vulgar-

mente se dice, no pueda tan respetable hombre público llamarse á engaño.

Hemos oido asegurar á personas que nos merecen entera crédito que este paso de los centralistas no tiene mas objeto que el de rendir un tributo de consideracion al señor Posada Herrera, puesto que no ignoran los respetables individuos de esta fraccion que el Sr. Cánovas del Castillo cuenta con el apoyo decidido de dicho Sr. Posada Herrera.

Ajenos nosotros á determinados manejos é intrigas, referimos realmente cuanto acerca de la eleccion de presidente llega á nuestros oidos. Así que debemos consignar un rumor que no carece cierta mente de verosimilitud sobre esta cuestion.»

La Gaceta en su parte oficial publica una real orden del ministerio de la Guerra al capitán general de Castilla la Nueva, dando cuenta de haber sido agraciado con la cruz de cuarta clase de la real y militar orden de San Fernando al teniente general D. José Ignacio de Echevarria y Castillo, marqués de Fuente-Fiel, por el mérito que contrajo siendo mariscal de campo y jefe de la division de vanguardia del ejército de Andalucía en la que tuvo lugar en el barranco de Buen-Agua el 28 de Setiembre de 1868.

Hé aquí la citada real orden:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) del expediente de juicio contradictorio instruido en esclarecimiento de los méritos que contrajo el general D. José Ignacio de Echevarria en la accion ocurrida en el Barranco de Buen-Agua el dia 28 de Setiembre de 1868.

En su vista, y considerando que empenó el combate con las tropas de su mando, muy inferiores á las contrarias en condiciones numéricas, tácticas y estratégicas, y llevó á cabo actos de valor heroicos que infundieron en sus subordinados el mayor entusiasmo, sosteniendo la lucha en tan desiguales condiciones cerca de tres horas sin perder terreno:

Considerando que si mas tarde emprendió la retirada, se vió obligado á ello por la falta casi absoluta de municiones, por el excesivo número de sus adversarios y por las bajas sufridas, que superaban á la quinta parte de su fuerza total, y á la cuarta de la que realmente tomó parte en la accion, cuyos hechos exceden en mucho á los que la ley de 18 de Mayo de 1872 califica de distinguidos; por mas que el caso actual no esté comprendido taxativamente en la ley en atencion á la imposibilidad de haber podido preverse un mérito que reviste condiciones tan extraordinarias y excepcionales por las singulares circunstancias que en él concurrieron, pues de lo contrario, no se hubiera hecho seguramente caso omiso de él;

S. M., oido el parecer del Consejo Supremo de la Guerra, y de conformidad con la acordada del Consejo de Estado en pleno de 28 de Febrero del año actual, y con arreglo á los artículos 9.º y 27 de la antedicha ley, ha tenido á bien conceder al teniente general D. José Ignacio de Echevarria y Castillo, marqués de Fuente-Fiel, la cruz de cuarta clase de la real y militar Orden de San Fernando por el mérito heroico que contrajo siendo mariscal de campo, jefe de la division de vanguardia del ejército de Andalucía, en la accion que tuvo lugar en el Barranco de Buen-Agua el dia 28 de Setiembre de 1868; á la cual irá aneja la pension de 3.000 pesetas anuales, trasmisible á sus herederos, y abonable desde el 29 del mes y año citado, no obstante lo que determina la ley vigente de Contabilidad sobre prescripcion de créditos atrasados, que no es aplicable al interesado porque acudió dentro del plazo que la ley señala para la instruccion del oportuno expediente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid

Hoy Domingo tendrá lugar en Palacio un banquete de cincuenta cubiertos en honor de los prelados que han sido investidos con la púrpura cardenalicia, al que habrá sido invitado el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cattani.

Se ha pedido autorización para publicar un periódico en Madrid denominado *La Dinastia*.

Parece que defenderá las ideas del partido moderado histórico.

Periódicos de Madrid que combaten hasta ahora las corridas de toros: *La Época, La España, La Fé, La Nueva Prensa, El Pueblo Español, La Paz, El Siglo Futuro, La Política, El Pabellón Nacional, El Diario Español, El Constitucional, La Iberia, El Tiempo y El Popular*.

Los demás colegas no han dado todavía su opinión.

Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho:

HABANA 17.—El general Campos sigue en Sancti-Spiritus. Ha quedado defendida la antelina de la trocha por 5.000 hombres de infantería. Se han presentado á indulto otros 50 insurgentes.

Dice *La Política* del Jueves:

«El telégrafo nos anuncia hoy que es un hecho la declaración de guerra entre Rusia y Turquía.

Ante semejante suceso, temíase que nuestros valores hubieran tenido un descenso considerable; pero la Bolsa ha sido lógica por esta vez, y en lugar de bajar ha subido, quedando á última hora el consolidado á 11,30 á fin de mes, con tendencia firme.

El hecho, como decimos, es lógico: España no tiene nada que perder con esa guerra, antes al contrario, puede vender bien sus productos agrícolas, algunos de los cuales parece que están subiendo en los mercados ante la perspectiva de la guerra, y hasta es lícito esperar que los capitales invertidos en fondos de otras naciones se inviertan en el nuestro en empresas industriales.»

Cuestión de Oriente.

Contra los esfuerzos diplomáticos y contra la autorización opinión de grandes estadistas europeos, el gobierno del czar se ha decidido al fin por el azaroso medio de la guerra para resolver el gran problema oriental, que hace tanto tiempo vienen demostrando los fracasos diplomáticos y la falta de inteligencia en las potencias europeas para venir á un acuerdo, que es de naturaleza irresoluble mientras no se modifiquen las razones sociales, geográficas y políticas, varias veces manifestada en nuestras columnas de acuerdo con insignes políticos extranjeros, de que la guerra no llegaría á estallar; era también la certidumbre de que en el estado actual de Europa la fuerza no es suficiente para resolver esa cuestión, que á nuestro juicio, quedará en pie aun después de los horrores de una lucha cruel en que, si hemos de tener en cuenta los odios de los combatientes, el material de guerra que acumulan y los formidables ejércitos que están en vísperas de combatir, las víctimas y los desastres serán innumerables.

De un lado, los rusos se lanzan á la pelea con ardor, siguiendo el camino tradicional de su política, en una guerra que es para ellos eminentemente popular: de otra parte, el fanatismo musulmán, escitado, no ya solo por la diferencia de razas y de religión, sino por las injusticias de que han sido víctimas en su carácter de nación independiente, ha producido una exaltación de ánimos extraordinaria entre los soldados que siguen el estandarte verde del profeta: de otra parte, las razas dominadas, por cuyo mejoramiento de condición supone pelear la Rusia, y que se encuentran colocadas en la situación mas crítica y expuestas á peligros y vejaciones sin cuento. Todo, en fin, hace temer que la próxima guerra se salga de los límites con-

que el derecho de gentes suaviza en lo posible los rigores de las luchas entre los pueblos cultos cuando acuden al arbitraje duro de las armas.

Es indudable á nuestro parecer que la guerra no se hubiera roto si las potencias hubieran tenido verdadero interés en evitarla: del mismo modo que durante veinte años ha contenido Rusia las aspiraciones de su política belicosa, no por falta de voluntad ni de recursos, sino por la barrera moral y material que detrás del tratado de Paris oponían á sus proyectos las demás naciones, hubiera continuado en la misma actitud, toda vez que ningún hecho concreto, ninguna razón positiva y trascendental, que no existiese antes, alega para variar con la espada el *statu quo*, que resolvía del mejor modo posible la lucha de intereses opuestos que juegan en este asunto internacional. Hay, pues, indudablemente en la actitud de las potencias algo misterioso que no nos tranquiliza, y en el cual vemos una amenaza grande para la tranquilidad de toda Europa, cuyo equilibrio está en peligro de perderse en una lucha general.

Las desgraciadas vicisitudes de la Francia, reconcentrando la atención de este gran país hácia sus problemas interiores, han ejercido deplorable influencia en los asuntos de Oriente. Sin la guerra de Prusia, que cambió la dirección de la política europea, acaso no tendríamos que lamentar la catástrofe que se prepara, porque los esfuerzos casi aislados del gabinete inglés no han sido bastantes á impedir la lucha, sobre todo desde que la opinión pública de Inglaterra, alarmada con ese aislamiento, que podía comprometer á su país á una defensa acaso difícil de la abatida nación turca quitó al gobierno la libertad de acción de que tanto necesitaba para seguir dicha política.

No somos partidarios de la atrasada nacionalidad que hace cerca de cuatro siglos ocupa la parte oriental del Sur de Europa; conocemos perfectamente la misera condición de aquellos pueblos: los escándalos que para la sucesión del trono ha presenciado Europa en los últimos tiempos, repetición de otros muy antiguos, no inspiran por cierto benevolencia ni simpatía. Sin embargo, Turquía, como nación independiente, tenía el derecho, aun sin estar garantizada su existencia por tratados solemnes, á esa libertad de acción que quiere y debe tener todo país en sus asuntos interiores mientras estos no amenacen la seguridad de los demás países. Considerada la cuestión bajo este aspecto, es de lamentar el triste precedente que se establece para la independencia de las naciones débiles en la presión que se ha ejercido sobre aquel Estado con ocasión de las reformas políticas, mucho mas cuando legalmente aquellas han sido efectuadas: creemos que los gobiernos europeos deben meditar profundamente sobre este caso poco justo y que afecta á todos los países, pues en las vicisitudes de los tiempos la fuerza de las naciones varia, y las que fueron primeras potencias y, validas de su fuerza, no se inspiraron ante todo en los grandes fundamentos de la equidad y la justicia en sus relaciones con los países más débiles, acaso sufrirán mañana la misma suerte cuando su fuerza disminuya y caigan de la elevada posición en que hoy se encuentran.

Turquía tiene hoy, dejando á un lado sus condiciones como colectividad nacional, una fuerza moral basada en su derecho: la que dá á los pueblos la defensa de su integridad política y de su dignidad ofendida. Si el ejército ruso traspasando el Danubio ó los límites de Asia, ó forzando el canal de Constantinopla con su escuadra, arrolla á aquella nación debilitada, la fuerza quedará triunfante una vez mas sobre la tierra; pero todos los poderes que de ella se juzguen asistidos osarán todo aquello que les convenga, siguiendo la misma ley, atropellando toda consideración y trayendo sobre el mundo moral un nuevo periodo de tinieblas.

Grandes son los desastres materiales que la guerra hace presentir; pero no es menos grande el trastorno político y moral que puede traer en sus azarosas contingencias. Desde luego, la suerte de los cristianos de Turquía ha empeorado por el pronto, y podría suceder que cuando el ejército ruso ocupase el territorio comprendido entre el Danubio y los Balcanes, solo hallase ruinas de aldeas y esqueletos de cristianos. El Austria se siente conmovida en sus elementos sociales. Inquieta el silencio de Alemania, y algunas otras naciones aumentan sus ejércitos y sus escuadras, experimentando ese estremecimiento que se siente cuando se atraviesa por el borde de un

precipicio cuya profundidad se desconoce.

En nombre del reposo universal, de los grandes intereses comprometidos en la lucha, de las ideas admitidas en ese laborioso cuerpo de derecho que forma poco á poco la civilización; en nombre de la humanidad, en fin, escitamos á todos los gobiernos, no ya á hacer el último esfuerzo en favor de la paz, esfuerzo que hoy juzgamos imposible, pero al menos á localizar la guerra, y hacer que en los primeros trances de esa lucha pueda hallarse una solución conciliadora, no dejando que se prolongue como las guerras antiguas y de raza que terminaban con la ruina completa de uno de los pueblos que luchaban, sino que la acción diplomática y la enérgica actitud de las potencias termine ese horrible duelo, antes de que produzca las funestas y desastrosas consecuencias, cuya extensión sería incalculable.

(*La Época*.)

Correo de anoche.

MADRID 20.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo del ejército de Cuba, D. Luis Prendergast y Gordon; al de mariscal de campo á los brigadieres don Manuel Monduina y Lopez y D. José Lasso y Perez; al de brigadier á los coroneles D. Francisco Heredia y Sola y D. Rafael Correa y García; y concediendo la gran cruz del mérito militar á los brigadieres D. Mariano Quesada, D. Camilo Polavieja y D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de contraalmirante, al capitán de navio D. José Maria de Soroa.

—Otro nombrando secretario de la junta superior consultiva, al capitán de navio D. Eduardo Butler y Anguita.

Hacienda.—Real decreto modificando las bases para el arriendo de las salinas que administra el Estado.

—Ayer han celebrado consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

El señor ministro de Hacienda espuso á S. M., como antes lo había hecho á sus compañeros de gabinete, el plan y el método que desenvuelve en el proyecto de ley de presupuestos. Es un hecho la nivelación de los ingresos con los gastos.

Pero como en el presupuesto hay algo mas que prever, pues debe mirarse á lo pasado, el Sr. Barzanallana, ante la deuda flotante del presente ejercicio, busca los medios para enjugar el déficit, presentando un proyecto de ley especial, de que ha dado cuenta á S. M., y que consiste en la conversión de la deuda flotante del Tesoro.

Otro proyecto acompaña al presupuesto, y es el relativo al pago de amortización, debemos recordar que se declara permanente el crédito eventual asignado en el presupuesto en ejercicio para el pago de esta obligación.

Estando pues, aprobados en consejo el proyecto de presupuestos para 1877-78 y las leyes que deben acompañarlos el Viernes 27 del actual, primer día hábil de sesión en el Congreso de los diputados, dará lectura el Sr. Barzanallana y someterá á la deliberación de la Cámara popular los trabajos encomendados por la Constitución á su departamento.

—La combinación de gobernadores ha quedado acordada en la forma siguiente:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Albacete al de Castellón, Sr. Villar. Trasladando á Castellón al de Almería D. Onofre Amat; nombrando gobernador de Almería al de León señor Carreras, y pasando á este puesto el oficial de la secretaría de Gobernación señor Puente y Brañas. De estos nombramientos el primero viene ya en la *Gaceta*.

—En el consejo de ayer se ha acordado que la guardia civil pase á depender de Gobernación, figurando la partida del presupuesto de Guerra en el de aquel departamento.

—Esta mañana, á las doce, han llegado á Toledo sin novedad S. M. el rey, y S. A. R. acompañados de los archiducos de Austria, siendo recibidos con gran entusiasmo.

—De mañana á pasado es esperado en Madrid el Sr. Posada Herrera, según noticias de anoche.

—El cardenal Moreno ha visitado á nuestro embajador en Roma Sr. Cárdenas.

—Los diputados constitucionales son 39 y 19 los senadores; por manera que son 58 los que componen la junta directiva del partido.

—Nuestro apreciable colega *Los Debates* ha sido condenado á veinte días de suspensión.

San Petersburgo 19.—Para el Domingo próximo es esperado el czar en Kichenéff.

La creencia general es que después de su llegada hará la declaración de guerra á Turquía y dirigirá al mismo tiempo una circular á las potencias explicándoles las causas que le obligan á tomar esta determinación.

Viena 19.—La Persia ha ofrecido á Rusia para la guerra un contingente de 50.000 hombres.

Roma 19.—Háblase de una alianza italo-rusa con insistencia, por mas que hasta ahora carezca de fundamento.

Bruselas 19.—Parece que el general Tcherniaeff será el encargado de mandar el ejército rumano.

Londres 20.—En la Cámara de los Lores el ministro de Negocios extranjeros lord Derby hizo anoche importantes declaraciones sobre la cuestión de Oriente.

Dijo que la opinión de las personas que conocen perfectamente la situación diplomática, es que la guerra no puede ser evitada en manera alguna.

Repitió lo que anteriormente había declarado el gobierno de que Inglaterra desea no intervenir.

«Solo, añade, Inglaterra protegerá sus intereses si estos se viesen en peligro.»

Últimas noticias.

Madrid 21 de Abril.

Se ha expedido la circular del gobierno de Rusia en la que anuncia se dará un manifiesto de guerra.

Los turcos han atacado el consulado de Rusia.

La prensa inglesa dice que la Inglaterra debe impedir se ataque á Constantinopla.

Rusia procede activamente á la organización de las reservas.

Los rusos llegarán á Rumania para el 27.

Fuerzas de Rumania siguen concentrándose para unirse al ejército ruso.

Cambios: París 4'94.—Londres 47'55.—3 p. 11'27 1/2.—Bonos 55'30.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 21 de Abril á las 24 de la madrugada.

La recepción de la presidencia ha estado muy concurrida.

Asistieron los Sres. Santa Cruz y Orovio.

La *Gaceta* nada de interés.

Bolsin.—11-32 1/2.

Madrid 21 de Abril á las 4'25 de la tarde.

El Rey y los Archiducos de Austria regresarán mañana de Toledo.

Se ha verificado el movimiento de reconcentración del ejército ruso del Sur. Pasarán el Pruth el 29.

Cambios: París 4'94.—Londres 47'55.—Bonos 56'15.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 21 de Abril.

3 p. consolidado, 11'32 1/2 á 27 1/2.

Gacetas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

	RS. VN.
Suma anterior.	8.970
Un matrimonio católico.	40
P. J.	20
Francisco Aldecoa	20
R. M.	20
C. P. M.	20
Francisca Aldecoa	24
M. J. M.	40
Suma.	9.154

(Continúa abierta la suscripción en la secretaría de Cámara, en el local de la Asociación de Católicos, Murguía, 37, bajo, y en esta redacción; pudiendo también ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

Con profundo sentimiento anunciamos que ayer ha fallecido en esta ciudad, de resultas de un accidente repentino, el Sr. D. Antonio de Mora y Plaza, antiguo y buen vecino de Cádiz, consagrado siempre al ejercicio de su profesión mercantil, en la que á fuerza de trabajo y perseverancia había llegado á ocupar un puesto notable, y cuyos sentimientos humanitarios

le hicieron brillar por sus excelentes servicios en favor de toda obra benéfica ó de interés general para sus convecinos.

Buen padre de familia y buen amigo, deja en el mundo seres queridos que lloran su pérdida, y amigos leales, entre los cuales nos contamos, que conservan con gran aprecio el recuerdo de su amistad. De todo corazón nos asociamos á su apreciable familia para pedir á Dios por el eterno descanso de su alma.

A la una de la tarde del día de hoy y en el local de costumbre, continuará el Sr. Dr. D. Juan Bautista Charpe desarrollando el tema iniciado en la Conferencia agrícola anterior.

El Lunes 23 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Felipe Néri una solemne Misa de requiem con sermón y responso, como aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, oficiando el Sr. D. José Picó y Salviá, capellán de honor de S. M., predicador de la Real Capilla de Palacio y cura párroco Castrense de esta ciudad, pronunciando la oración fúnebre el Sr. D. Carlos Franco y Rojo, licenciado en teología y cura de Sanlúcar de Barrameda.

La Junta directiva de la Asociación de escritores y artistas de la provincia de Cádiz, invita á concurrir á este acto religioso á los señores asociados y á todos los amantes de las glorias patrias.

Esta noche vuelve á ponerse en escena en el Teatro Romea la popular zarzuela *El barbero de Lavapiés*, que ejecuta perfectamente la compañía que en él actúa. También ha dispuesto la empresa la repetición de la graciosa zarzuela *La Isla de San Balandran*, que tan aplaudida ha sido en sus dos anteriores representaciones.

Ayer ha llegado á este puerto el vapor-correo *Habana* con la correspondencia de la Isla de Cuba hasta el 5 del corriente mes.

Anoche muy tarde recibimos los periódicos. No hemos podido aun leerlos.

Ayer ha salido de este puerto la escuadra de instrucción.

La feria de Sevilla terminó antes de ayer en medio de una gran animación.

La afluencia de ganado ha sido muy abundante, pero lo alto de los precios, consecuencia del buen aspecto de los campos que ofrecen pastos seguros para las reses, ha retraído á los compradores.

El primer día de feria se hicieron algunas operaciones aisladas vendiéndose, entre otros, dos caballos domados de 20 á 30.000 rs. La remonta hizo también varias compras de potros pagandolos de 4 á 5.000 rs. cada uno.

Mucha frialdad respecto al ganado caballar. En cambio ha habido bastante animación en las operaciones sobre el mular, de cerda y lanar. En el primero se han vendido ejemplares de 2.500 á 3.500 reales, y lo mismo ha sucedido con todas las parras que se han presentado de las dos últimas especies.

Han tenido salida algunas vacas y bueyes de 1.200 á 2.000 reales.

La inmediata feria de Mairena promete ser de muchos negocios, pues á ella concurrirán la mayor parte de los ganados que han venido á Sevilla y como su número es bastante considerable y no haya otro mercado próximo donde puede tener salida, es de presumir que los ganaderos que necesiten vender cederán un poco de sus pretensiones, entendiéndose al cabo con los compradores.

Han llegado á Sevilla los renombrados artistas Nicolini y Adelina Patti

El espada Frascuelo sigue bastante bien de sus heridas.

Esta tela tejida y preparada en el extranjero, tiene las buenas condiciones de no arañar, y si limpia y bruña de una manera admirable, dando á todos los metales, sean dorados ó plateados, un vivo resplandor durable é incomparable.

A todos los cobres finos de mueblajes, de coches, de arreos, de uniformes, de cámaras de buques, de ajuares de casa, baranda, llamadores, perillas de cama y escalera, botones de casa-puerta, y á la bisutería mas delicada.

Esta tela especial dura indefinidamente y conserva sus propiedades aunque esté usado por el frote ó tomado por las sales metálicas.

Precio de cada paño, 6 rs.—En el BAZAR INGLÉS, calle de la Amargura esquina á la de San Pedro. (318)-14

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE ABRIL DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería don Luis Cisneros Nuevas.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon; cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana desde el día 18 al 24 del mes anterior

Districto de Santa Cruz . . .	117
Id. de San Antonio . . .	43
Id. de San Lorenzo . . .	145
Id. del Rosario . . .	15
Id. de Estramuros . . .	38
Total . . .	358

Cádiz 21 de Abril de 1877.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 21 de Abril de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas de . . .	4	Pesetas Ctos.
1 carneros de . . .	4	1'00
0 toros de . . .	4	
3 bueyes de 1'47	á	1'59
8 vacas de 1'56	á	1'59
2 novillos de . . .	á	1'56
8 uteros de 1'53	á	1'62
3 eras de 1'59	á	1'62
8 años de . . .	á	
2 terneras de 1'68	á	1'75
8 cerdas de . . .	á	1'75
26 reses vacunas con peso de kilos,	3.833	1/2
8 cerdas id. id.	367	
1 carneros id. id.	21	

Suma total de kilos 4.424 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 21.

Hombres	1
Mujeres	1
Niños	1
Niñas	2
Total	5

Productos de arbitrios municipales recordados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 20.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar . . .	1,390'78
id. id. de Tierra	1,283'49
Id. id. de Sevilla	2,701'88
Id. de la Aguada	0'
Total	5,376,15

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Lunes próximo se procederá por esta administración económica al pago de los libramientos de contratistas de Marina, comprendidos en el grupo 14 de los formados por la misma, para el cobro de dichos créditos. Serán también satisfechos los libramientos números 838 y 839 espedidos en Diciembre de 1876 por servicios de Noviembre del año anterior.

Cádiz 20 de Abril de 1877.—Gabriel Sanchez Alarcon.

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administración civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, y juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á un crédito de 11.462 rs. 21 mrs. constituido en 1844, á favor del concurso de don José Brun é Isasi, sobre la cuarta parte de la casa en esta ciudad, plaza de las Cuatro Torres, núm. 10 antiguo y 3 moderno, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este juzgado á contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda propuesta por la Excma. Sra. doña Adela Navarro, viuda de Soler, sobre que se declare extinguido y cancelado dicho gravamen; bajo apercibimiento que no verificándolo las providencias que se dicten

les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 29 de Abril de 1877.—Ramon de Sendra.—José Martinez. (321)

La voluntad de sus dueños se vende en subasta pública extrajudicial la hacienda de recreo y grandes rendimientos nombrada de Villanueva, situada en el término de la villa de Puerto Real, compuesta de varios caseríos, y el principal con iglesia, fábricas de resina y jabón, jardines y huerta de naranjal con otras dos huertas que también tienen sus casas; existiendo en toda la finca abundantes y excelentes aguas y hasta 3.500 aranzadas de tierra, bajo unos mismos linderos, pobladas de monte y pastos y de magnífico pinar con millones de árboles y con dos embarcaderos para dar salida á sus productos.

Está valuada en cuatro millones de reales y se admiten proposiciones que cubran las dos terceras partes ó sean 2.666.667, bien al contado ó á plazos ó dando la mitad del precio en fincas.

En la notaría de Cádiz á cargo del licenciado don Ramon M.º Pardillo se celebrará el remate á la una de la tarde del día 21 de Mayo próximo ó sea del presente año de 1877, y entre tanto se hallará de manifiesto en la misma el pliego de condiciones para la venta. (313)-s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Patrocinio de San José, San Sotero y San Cayo.

MAÑANA.—San Jorge, martir.

JUBILEO.—En la iglesia de San José.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 9 y se oculta á las 7.

El Domingo 22 del corriente á las ocho en punto de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión á los individuos de la Asociación de Católicos y familias visitadas por la misma en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en misa que celebrará el Sr. Gobernador eclesiástico.

La Junta directiva invita á los seccios á concurrir á este religioso acto, previniéndoles que s mas de llenar un deber de reglamento, cumplen con el precepto Pascual. 2

En la iglesia de San Juan de Dios se dió principio ayer 21, despues del toque de oraciones, á un solemne setenario al Patrocinio del glorioso Patriarca San José. A las diez de la mañana de hoy 22 será la función principal, predicando el presbítero Sr. D. Manuel Marzan.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	8	30,18	N.	Clara.
12 dia.	17 1/2	90,15	NE.	Id.
6 tarde.	13 1/2	30,18	O.	Id.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 17.
Se pone á las 6 y 10.
Salé la luna á las 1 y 7 mañana.
Se pone á las 2 y 15 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 22 de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 45 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 7 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 25 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE ABRILE.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 18'80.
Paris	á 8 d. v. 5'09.
Madrid	id. 2 1/2 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 1/4 daño.
Valencia	id. 1/2 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. 1/4 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Bergantín inglés Morgan, cap. A. Thomas, de Swansea en 14 dias con carbon á D. L. y D. H. Alcon.

Día 21. Vapor español correo trasatlántico Habana, cap. D. Francisco Cimiano, de la Habana en 16 dias con la correspondencia, 135 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.º.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Polacra-goleta española Hermanos, cap. don M. Martinez, de Riveiro en 3 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Julian, cap. D. J. Guínea, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Barca inglesa Hawkhope, cap. J. Cold, de Cardiff en 33 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantín español Tigre, cap. D. J. Parada, de Riveiro en 3 dias en lastre á la Sra. Viéda de Isorna.

Barca española Alianza, cap. D. Manuel Lavalle, de New-York en 24 dias con petróleo á

los Sres. Hijos de D. J. S. Mendaro. Los laudes S. José, de Moguer con naranjas. Dolores de Sevilla con lozas.

SALIDOS.

Día 21. Fragata española de guerra á hélice Blanca de 38 cañones, su comandante el señor capitán de navio D. Manuel Delgado y Parejo, con 384 tripulantes para Cartagena.

Fragata española Chica, cap. D. M. Riques, con carga general para Manila.

Barca americana Commodore Dupont, cap. C. Nichols, con sal para Boston.

Barca noruega Douglas Castle, cap. Johau nessen, en lastre para Quebec.

Barca italiana Cannella, cap. F. Cappola, con petróleo de tránsito para Sevilla.

Bergantín francés Margarethe Altce, cap. J. Evans, con azúcar de tránsito para Génova.

Bergantín-goleta español Teresita, cap. D. M. Moll, con carga general para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Bergantín-goleta inglés Nora, cap. Doddridge, con sal para San Juan de Terranova.

Barca americana Jennie Cusham, cap. G. Johnson, con vinos para Boston.

Polacra-goleta española Rayo, cap. D. J. Liorca, con carga general para Alicante.

Vapor inglés J. E. M. Col, cap. Smith, en lastre para Huelva.

Vapor inglés Dido, cap. M. W. Coveney, con vinos para Leith.

Vapor español Vargas, cap. D. J. Escudero, con carga general para Sevilla.

Y una polacra-goleta que entró el día 16 de arribada.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantín BARCELÓ, capitán Galiana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ba uarte, 12. (314)-> Morales Borrero y C.º

PARA EXETE

con facultad de tocar en Falmouth, Portsmouth ó Southampton.

La goleta inglesa

VECTIS

se espera en este puerto para salir en el próximo mes de Mayo. Consignatario, (307) D. Joaquin del Cuavillo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

DIA 22.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
10 30 de idem.	12 de la tarde.

DIA 23.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
11 30 de idem.	1 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansotegui, saldrá el Juéves 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28. (308)-> José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 29 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesay compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 29 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viérnes 27 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo y magnífico vapor español, su capitán don D. Menéndez, dichos puntos el Lunes



Q. S. G. G.

Hoy Domingo 22 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Antonio de Mora y Plaza,

Caballero Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la orden Civil de Beneficencia de 2.ª clase.

Su viuda albacea, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Plaza del Loreto, 1.

De gran aceptación y venta continua por sus maravillosos efectos, lo está siendo el NUEVO y PRECIOSO DESCUBRIMIENTO para herosear y conservar la limpieza de los metales, á los que dá un brillo resplandeciente durable por medio de un sencillo frotamiento fuerte y rápido.

cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana, números 14 y 15,
(315)- D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 22 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Lunes 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(301)- Sres. Gonzalez y C.

PARA BRISTOL.

Se espera el vapor inglés NEWPORT, capitán Giles, y se despachará á los pocos días de su llegada.

Admite carga. Consignatario,
(303)- D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferro, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitán D. F. Vigil, saldrá para dichos puertos el Lunes 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

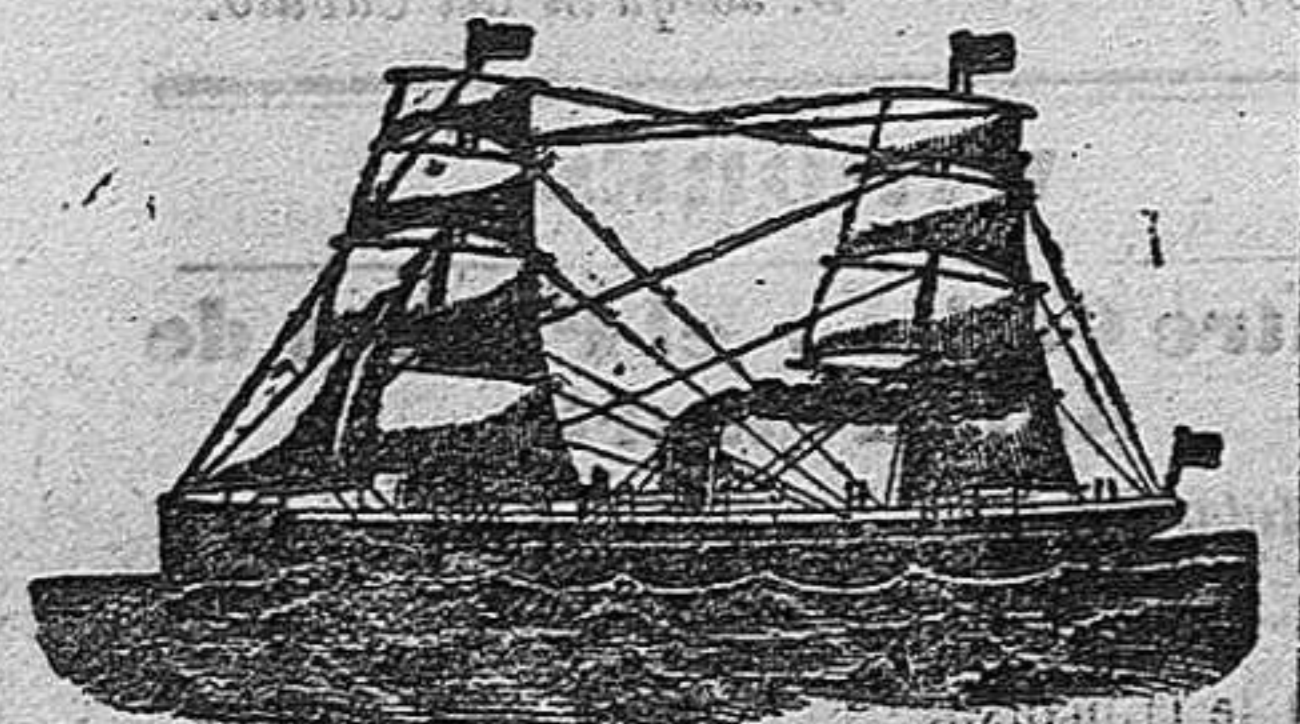
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,
(309)- D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIGON, su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá el Jueves 26 al Viernes 27 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los
(302)- Sres. Gonzalez y C.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el magnífico vapor

VICTORIA,

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(249)- D. Manuel A. de Amategui.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá de este puerto el 25 de Abril, admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Sus Agentes, plaza de Mina, núm. 9,
(269)- D. César Loventai y C.

Compañía de vapores al hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Angla.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysta.	Sidonia.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaria.	Trojan.
Caledonia.	Iona.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Colombia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. James Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Miesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Cádiz.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(980) Harrison Younger y C.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

restablecida con la deliciosa harina de la salud
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes, los gastos, las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.
PRUNETTO (PNEs MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.
Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.
HÉRPES.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—Juan Bullori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.
La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y un triste mortal.

ADRA, provincia de Almería, 24 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *harina Revalenta Arabiga al chocolate*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitotes, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 26 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas. 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.
Márcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Saínz, ultramarinos, plaza del Pajillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico. plaza de la Iglesia.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor

- Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
- Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
- Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
- Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
- Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
- Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
- Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
- Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
- Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gáditano y casa de D. Andrés Alvarez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA, Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

El vapor español de primera marcha ARIANA, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 24 de Abril á las seis y media de la mañana.

ANUNCIOS.

Almoneda.

Se hace de varios muebles.— Hay un piano.—Calle de Orozco, número 5.
(311)-

El Galon del Cabo de mar,

Manual del Marinero.

de DON ANTONIO PEREA, Teniente de navio de primera clase.

Se halla de venta en la Revista Médica, plaza de San Agustín.—Librería Universal de Morillas, San Francisco y Flores.—Librería de Vides, San Francisco. (340)-68—

Depósito de Maderas.

D. Joaquin Perez, ha trasladado su acreditado y antiguo almacén á la calle de la Cruz de la Madera núm. 32, próximo á la Aduana. (375)-238

Nuevas publicaciones.

D. Miguel de Mañara, por Manuel Fernandez y Gonzalez, un volumen, 8 rs.

La Concepción de Morillo, novela histórica original de D. Federico Lafuente; un volumen, 4 rs.

Arte de Cocina, por Juan de Mata, cocinero y propietario de los mejores hoteles de Lisboa, traducido al español y aumentado considerablemente; un volumen con grabados en el texto, 12 rs.

Jurisprudencia popular, por Lastres, abogado.—El Derecho, á la cance, de todos. Se ha publicado un nuevo tomo que comprende el préstamo, un volumen, 5 rs.

Librería de Morillas, San Francisco 36.

CHOCOLATES

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañia MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR, Paseo de Arce, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones, por sus exquisitas clases y perfecta elaboración se espandan por mayor y menor en Cádiz.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta, CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espandan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (117)

Grande y variado

es el surtido de peinados de última novedad, que de una de las mas aventajadas casas de Paris este ramo se acaba de recibir, como igualmente de cabello para la buena confección de pelucas y visos para ambos sexos.—En las peluqueras y perfumerias de REY, calle del Rosario, 16, y Ancha 20, hoy Tejuan. (319)68

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, Dios los cria y ellos se juntan.—La comedia en un acto, Falsos testimonios.—Y la pieza en un acto, La zaragata.—A las ocho.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy.—E. drama en siete cuadros, La abadia de Castro. Se bailara, La gallegada.—El sainete, La casa de abates locos.—Dando fin con el Can-Can.—A las ocho.

CIRCO-TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, El barbero de Sevilla.—La zarzuela en un acto, La isla de San Balandran.—A las ocho.

Directores: D. Fernando G. de Arboleya.